

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 201/2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.4 del Real Decreto Legislativo de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, y al no haberse formulado reclamaciones, se expone al público la aprobación definitiva del Presupuesto General Consolidado para el 2016, inicialmente aprobado por esta Corporación en Pleno, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2015

En cumplimiento del artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales en materia de Régimen Local, se publica la plantilla para el ejercicio 2016, aprobada por esta Corporación en Pleno, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2015

A. PLANTILLA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2016

AYUNTAMIENTO		
Plaza	Grupo de titulación	Número
PERSONAL FUNCIONARIO HABILITADOS DE CARACTER NACIONAL		
Secretario de Admón. Local	A1	1
Interventor de Admón. Local	A1	1
Tesorero de Admón. Local	A1	1
ADMINISTRACION GENERAL		
Técnico de Admón. General	A1	3
Administrativo de Admón. General	C1	21
Auxiliar Administrativo de Admón. General	C2	15
Subalterno de Admón. General	E	2
ADMINISTRACION ESPECIAL		
Arquitecto Superior	A1	2
Ingeniero Superior	A1	1
Técnico de Medio Ambiente (25 horas semana)	A1	1
Archivero-Bibliotecario	A1	1
Psicólogo	A1	1
Técnico Superior de Desarrollo	A1	1
Técnico Medio de Desarrollo	A2	1
Técnico Medio de Cultura	A2	1
Arquitecto Técnico o Aparejador	A2	2
Ingeniero Técnico Industrial	A2	1
Técnico Superior Prevención Riesgos Laborales	A2	1
Técnico Ayudante de Biblioteca	A2	1
Trabajador Social	A2	6
Educador Social	A2	1
Técnico Informático	C1	1
Delineante Administrativo	C1	1
Oficial de 1º Sepulturero	C2	1
Oficial 1º Almacenero	C2	1
Técnico Instalador Electricista	C2	1
Ayudante Sepulturero	E	1
Subinspector	A2	1
Oficial	C1	9

Policía	C1	35
PERSONAL LABORAL		
Técnico Educativo	A1	1
Licenciado/a en Derecho	A1	1
Director Servicios Sociales	A2	1
Mediador Comunitario	A2	1
Trabajador Social	A2	1
Técnico Auxiliar de Deportes	C1	1
Monitor Deportivo	C1	1
Administrativo	C1	2
Oficial 1º Coordinador Actividades Culturales	C2	1
Oficial de 1º Encargado Albañil	C2	1
Oficial de 1º Albañil	C2	4
Oficial de 1º Conductor-Maquinista	C2	3
Oficial de 1º Matarife	C2	1
Oficial de 1º Electricista	C2	1
Oficial de 1º Fontanero	C2	1
Oficial de 1º Conductor	C2	4
Oficial de 1º Administrativo	C2	1
Oficial de 1º de Medio Ambiente	C2	2
Oficial de 1º de Instalaciones Deportivas	C2	1
Oficial de 2º de mantenimiento de Deportes	C2	1
Oficial de 2º Electricista	C2	2
Oficial de 2º de Servicios Varios Seguridad y P. Civil	C2	1
Oficial de 2º de Servicios Varios	C2	2
Oficial de 2º Jardinería	C2	2
Subalterno de Deportes	E	4
Limpiadora	E	1

AGUAS DE MONTILLA S.A.

Puesto de trabajo	Grupo de titulación	Número
ÁREA TÉCNICA		
Gerente	GP6-Af.Tec.	1
Jefe/a de Distribución	GP5-Af.Tec.	1
Jefe/a de de administración	GP4-Af.Tec.	1
CLIENTES		
Administrativo/a	GP2 NS A-Af.Ad.	1
Administrativo/a	GP2 NS B-Af.Ad.	1
Lector	GP1 -Af.Op.	1
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO		
Capataz	GP3 NS A-Af.Op.	1
Oficial de Fontanería	GP2 NS B-Af.Op.	1
Peones	GP1 -Af.Op.	3
DEPURACIÓN		
Electromecánico	GP2 NS A-Af.Op.	1

ATRIUM ULLIA S.L.

Puesto de trabajo	Grupo de cotización	Número
Gerente	01	1

FUNDACION BIBLIOTECA MANUEL RUIZ LUQUE

Puesto de trabajo	Grupo de cotización	Número
Director Gerente	01	1
Auxiliar Administrativo	07	1

B. PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2016

	Ayuntamiento	Aguas de Montilla	Atrium	F.B.M.R.L.	C. Ruta del Vino	Ajustes	Total
INGRESOS							
Cap. I	7.459.712,52						7.459.712,52
Cap. II	151.727,21						151.727,21

Cap. III	2.566.766,44	1.919.460,44					4.486.226,88
Cap. IV	6.936.940,47		60.000,00	64.997,67	7.245,00	127.602,67	6.941.580,47
Cap. V	219.060,95				10,00	10.200,00	208.870,95
Cap. VI							0,00
Cap. VII	2,00			49.592,70		49.592,70	2,00
Cap. VIII							0,00
Cap. IX							
	17.334.209,59	1.919.460,44	60.000,00	114.590,37	7.255,00	187.395,37	19.248.120,03
GASTOS							
Cap. I	7.503.008,28	447.330,02	57.014,36	57.894,91			8.065.247,57
Cap. II	6.088.706,67	1.203.120,22	2.365,75	7.102,76	5.455,00		7.306.750,40
Cap. III	268.414,75	19.260,00					287.674,75
Cap. IV	1.178.902,91		60.000,00	64.997,67	1.800,00	127.602,67	1.053.100,24
Cap. VI	472.057,64						472.057,64
Cap. VII	49.592,70	11.564,20		49.592,70		59.792,70	50.956,00
Cap. VIII							0,00
Cap. IX	1.773.526,64						1.773.526,64
	17.334.209,59	1.681.274,44	59.380,11	114.590,37	7.255,00	187.395,37	19.009.314,14

Transferencia corriente realizada por el Ayuntamiento a la Fundación Biblioteca Manuel Ruiz Luque: 64.997,67

Transferencia corriente realizada por el Ayuntamiento al Consorcio Ruta del Vino: 805,00

Transferencia capital realizada por el Ayuntamiento a la Fundación Biblioteca Manuel Ruiz Luque: 49.592,70

Transferencia corriente realizada por el Ayuntamiento a Atrium Ullia: 60.000,00

Participación en beneficios Empresa Aguas de Montilla: 10.200,00

Transferencia del Consorcio Ruta del Vino al Ayuntamiento: 1.800,00